



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS (OBRAS PÚBLICAS) DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CONVOCADAS POR ORDEN PRE/45/2021, DE 19 DE ENERO

De acuerdo con lo establecido en la base Sexta de la Orden PRE/45/2021, de 19 de enero, el Tribunal en su reunión de 2 de septiembre de 2021.

Una vez estudiadas las peticiones de adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 83/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León y con lo dispuesto en la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

ACUERDA

- Una ampliación de 27 minutos y 30 segundos de tiempo adicional al desarrollo del Primer Ejercicio para Don Juan Aragoneses Carralón con D.N.I. ***2821***.
- La adaptación consistente en facilitar por escrito las indicaciones y aclaraciones necesarias para Doña Begoña Arranz Sanchez con D.N.I. ***1440**.
- Una ampliación de 28 minutos de tiempo adicional al desarrollo del Primer Ejercicio, para Don Rubén Blanco Fernandez con D.N.I. ***2692**.
- Una ampliación de 83 minutos de tiempo adicional al desarrollo del Primer Ejercicio para Don Angel Hugo Moreno San Juan con D.N.I. ***6384**.
- Una ampliación de 55 minutos de tiempo adicional al desarrollo del Primer Ejercicio para Don Juan Peña Santos con D.N.I. ***8944**.



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Secretaría General

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <https://empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, c).

Valladolid, 2 de Septiembre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo: Julio Gonzalez Arias

EL SECRETARIO

Fdo: Irene Hernández García